

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2018-7155 *Anuncio de licitación para la adjudicación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2018 del Monte de Utilidad Pública Hayedo, número 326.*

Aprobado por Resolución del director general del Medio Natural de 2 de febrero de 2018 el Plan de Aprovechamientos para el año 2018 del Ayuntamiento la Lamasón, que incluye el plan relativo al Monte de U.P. "Hayedo", nº 326.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía del día 16 de julio de 2018, el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para la adjudicación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos para el año 2018, del Monte de U.P. "Hayedo", nº 326: entresaca de parcelas de pino (rodales 15, 38, 62, 69b, y 74), y 195 pies de eucaliptos, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta para la adjudicación de dichos aprovechamientos; en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto: El objeto del contrato es la adjudicación de los aprovechamientos forestales del Monte de Utilidad Pública denominado Hayedo, sito en en el término municipal de Lamasón e inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el nº 326, siguientes:

Entresaca de parcelas de pino (rodales 15, 38, 62, 69b, y 74).

- Cuantía maderas (mc): 2.125,00.
- Lugar: Balacó.
- Precio base: 10.625,00 euros.
- Modo de liquidación: A resultas de la medición final.
- Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación definitiva.

195 pies de eucaliptos delimitados con pintura de color.

- Cuantía maderas (mc) 115,00.
- Lugar.
- Precio base: 1.150,00 euros.
- Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Forman un lote único.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El que resulte adjudicatario estará obligado a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.

Expediente: Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Lamasón durante el plazo de presentación de proposiciones.

CVE-2018-7155

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

Presentación de proposiciones: En el registro del Ayuntamiento de Lamasón de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: El tercer día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de propuestas, a las trece horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lamasón: Sobres A y B.

Ofertas: Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, (sobre A: documentación administrativa y sobre B: oferta económica), firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Oferta para licitar a la contratación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos para el año 2018, del monte de U.P. "Hayedo", nº 326".

Condiciones generales: Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General del Medio Natural, así como las del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Condiciones específicas.- Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, "Boletín Oficial de Estado" de 21 de agosto) y en el Pliego Especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

Gastos e impuestos: Serán de cuenta del adjudicatario el pago del porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Lamasón, 16 de julio 2018.
El alcalde,
Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/7155

CVE-2018-7155